

La Clasificación de Oficinas para 2008

Con fecha 31 de enero se ha publicado la Clasificación de Oficinas correspondiente al ejercicio 2007, que tiene efectos económicos a partir del 1 de febrero. Con el adelanto al mes de enero de la publicación de la clasificación, se normaliza una situación cuya solución reiteradamente hemos solicitado desde la sección sindical de CC.OO.: acabar con la incertidumbre de tres meses esperando los resultados definitivos.

Las oficinas que ocupan los primeros puestos de la clasificación pertenecen a las divisiones especializadas (Empresas, Promotores y, en menor medida, Banca Personal), siendo estas divisiones las que trabajan con segmentos de clientela que en la Red Comercial están limitados.

La entrada de las 22 oficinas nuevas incrementa el número incluido en cada rango; 19 de las de nueva creación han entrado en sexto rango, y sólo las 3 que se han creado por cesión de clientes clasifican en primer, tercer y sexto rango.

EL ESQUEMA DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS 946 OFICINAS QUEDA COMO SIGUE:

Rango	Porcentaje	Cantidad de oficinas		Margen de explotación mínimo	
		2007	2006	2007	2006
Primera	4 %	41	40		
Segunda	9 %	91	89		
Tercera	14 %	142	139		
Cuarta	19 %	192	188		
Quinta	24 %	244	238		
Sexta	30 %	236	230 (*)		

(*) Las Unidades Administrativas (68) computan a efectos del cálculo del porcentaje de clasificación como oficinas de sexta (pacto 30/03/99)

El grupo de oficinas excluidas de la clasificación se reparte de la siguiente forma:

Exentas de clasificación temporalmente	53
Ventanillas desplazadas	37
Unidades Administrativas	68
Oficinas especiales	8

Las oficinas exentas temporalmente clasifican a los dos años de su apertura, y tienen, en principio, consideración de oficinas de sexta a efectos de su estructura directiva.

Quedamos a vuestra disposición para aclarar cualquier consulta sobre las diferencias salariales motivadas por el cambio de rango de la oficina, por el periodo de consolidación o por cualquier otra duda que tengáis.

Salud.

COMFIA-CCOO bancaixa

Sección Sindical Estatal: C/ Mallorquins, 2-2º - 46001 VALENCIA Valija: 3991 Sección Sindical CC OO